FECHA	4/10/2021	**HORA**	17:00 PM.
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	SDS-SASI-005-2021		
OBJETO	**SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**		
Participantes en representación del Municipio de Bucaramanga Asistentes	**Nombre y apellidos**	**Cargo o Vinculación contractual**	
	JOHN CARLOS PABON MANTILLA	**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**	
	JHOANNA ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ	CPS – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
	JAIME ALBERTO PABON PEREZ	CPS – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
	CINDY EYLEN ROJAS QUINTERO	CPS – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
Participantes por parte de los oferentes	Participantes que registra el informe electrónico emitido por SECOP II respecto de la subasta del LOTE.		
Metodología y/o orden del día de la audiencia. (De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.2.1.1.2.** *Audiencias en la licitación del decreto 1082 de 2015 y el artículo 1 de la ley 1882 de 2018)*	1. Resumen cronológico del proceso de selección 2. Resumen del informe de verificación de requisitos habilitantes, observaciones y respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes 3. Admisión de sobre técnico y habilitantes 4. Apertura del sobre económico 5. Verificación de ofertas económicas y corrección aritmética de propuestas habilitadas por parte del comité evaluador técnico y económico 6. Admisión o rechazo de ofertas económicas a través de la plataforma del Secop II. 7. Listado de participantes en la subasta 8. Observaciones a la verificación de oferta económica inicial y respuesta 9. Configuración de la subasta por parte de la entidad en la plataforma del secop II. 10. Verificación de asistentes a la subasta 11. Inicio automático al certamen de la subasta a través de la plataforma del secop II. 12. Verificación de lances por parte del comité evaluador de orden técnico y económico. 13. Verificación de ofertas con precios artificialmente bajos 14. Recomendación de adjudicación. 15. Lectura documento – decisión		

DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA

1. RESUMEN CRONOLÓGICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso se desarrolló en concordancia y siguiendo las etapas y fechas señaladas en el cronograma establecido en el SECOP II y que es de conocimiento de los proponentes:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 días de tiempo transcurrido *(8/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	25 días de tiempo transcurrido *(8/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25 días de tiempo transcurrido *(8/09/2021 6:46:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 días de tiempo transcurrido *(14/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	-
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	18 días de tiempo transcurrido *(16/09/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	18 días de tiempo transcurrido *(16/09/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	18 días de tiempo transcurrido *(16/09/2021 5:53:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 días de tiempo transcurrido *(16/09/2021 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	13 días de tiempo transcurrido *(20/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 días de tiempo transcurrido *(22/09/2021 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	12 días de tiempo transcurrido *(22/09/2021 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	10 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 9:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	10 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 9:35:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	6 días de tiempo transcurrido *(27/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	3 días de tiempo transcurrido *(30/09/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	3 días de tiempo transcurrido *(1/10/2021 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5 horas para terminar *(4/10/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	2 días para terminar *(6/10/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3 días para terminar *(7/10/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	3 días para terminar *(8/10/2021 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

2. RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OBSERVACIONES Y RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La Entidad publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes el día 27 de octubre de 2021, cuyo resultado en resumen fue el siguiente:

LOTE ÚNICO

Proponente **Factor Habilitante**	**ADTECH S.A.**	**GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA**	**ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.**	**TEMPOEFECTIVA S.A.S.**	**YINA PAOLA LOMBANA TOUS**
EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE **ORDEN JURÍDICO**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE **ORDEN FINANCIERO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS DEL ORDEN TÉCNICO – **EXPERIENCIA**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el término del ley del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes, las cuales fueron atendidas por la entidad y publicada su respuesta en el SECOP II el día 1 de octubre de 2021. Que como consecuencia de las subsanaciones realizadas, el comité evaluador de orden jurídico y técnico modifica su informe técnico en la plataforma del Secop II, con las siguientes conclusiones:

Proponente **Factor Habilitante**	**ADTECH S.A.**	**GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA**	**ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.**	**TEMPOEFECTIVA S.A.S.**	**YINA PAOLA LOMBANA TOUS**
EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE **ORDEN JURÍDICO**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE **ORDEN FINANCIERO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DEL ORDEN TÉCNICO – **EXPERIENCIA**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

3. ADMISIÓN DE SOBRE TÉCNICO Y HABILITANTES

Antes de realizar la apertura del sobre económico, como lo recomienda Colombia Compra Eficiente, la Entidad procede a admitir los sobres técnicos y habilitantes de los oferentes habilitados a través de la Plataforma del SECOP II, a efectos de poder realizar la apertura del sobre económico.

4. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO

Llegada la fecha y hora programada en el cronograma, la Entidad da apertura al sobre económico de las ofertas habilitadas a través de la Plataforma del SECOP II.

5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE PROPUESTAS HABILITADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

Acto seguido el comité evaluador de orden técnico y económico procede a realizar la verificación de las ofertas económicas iniciales presentadas por cada uno de los oferentes, en el cual se Concluyó:

No.	**Oferente**	**Valor Ofertado**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	ADTECH S.A.	**$ 168.390.950**	**CUMPLE**
2.	TEMPOEFECTIVA S.A.S	**$ 169.033.672**	**CUMPLE**

6. ADMISIÓN O RECHAZO DE OFERTAS ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

De conformidad con el resultado del informe de evaluación económica, la Entidad procede a admitir las ofertas económicas presentadas por a través de la plataforma del SECOP II.

7. LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA SUBASTA

Una vez realizada la verificación de las ofertas económicas por parte del comité evaluador económico y técnico, la Entidad publica el listado de los oferentes que participarán en la Subasta, a través del Canal de Mensajes de la plataforma del SECOP II, en los términos arriba descritos.

8. OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA INICIAL Y RESPUESTA

No se recibieron observaciones a la habilitación para participar en la Subasta Electrónica del LOTE ÚNICO.

9. CONFIGURACIÓN DE LA SUBASTA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

De acuerdo al resultado de la verificación de las ofertas económicas, la Entidad configura la Subasta en la plataforma del SECOP II con los oferentes habilitados para participar en ella.

Respecto de LOTE ÚNICO, el evento de subasta electrónica fue configurada y se llevó a cabo el 21 de mayo de 2021 a la 11:00 a.m.

10. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES A LA SUBASTA

Una vez se alcanza la hora y fecha programada para cada uno de los Certamen de la subasta, la Entidad verifica en la Plataforma del SECOP II que se encuentren conectados los oferentes habilitados para participar en ella, a través de su respectivo usuario de SECOP II, por el cual realizaron la presentación de la oferta.

11. INICIO AUTOMÁTICO AL CERTAMEN DE LA SUBASTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

LOTE 1:

Siendo la 11:00 a.m del 21 de mayo de 2021, fecha y hora programada por la Entidad para adelantar la Subasta del LOTE ÚNICO, se da inicio automático al certamen de la Subasta a través de la Plataforma del SECOP II.

Procede la Secretaria de Desarrollo Social a través del Chat de la Plataforma del SECOP II a saludar los presentes e indicar que conforme el protocolo establecido para la subasta, la misma tendrá duración de una hora, tiempo en el cual los proveedores podrá realizar los lances que a bien tenga, siempre que se realicen respetando el margen mínimo de mejora en cada lance respecto del mejor valor al momento de realizarlo. Así mismo se les indicó que la SUBASTA fue configurada con tiempo de prórroga, lo que significa que, si en los últimos 05 minutos antes de terminar el tiempo de la subasta se realiza un lance válido, la plataforma prorroga automáticamente el tiempo de la subasta por 5 minutos más de forma ilimitada hasta que los proveedores dejen de hacer lances válidos y finalice el tiempo de la subasta.

El resultado de lances que se realizaron durante el Certamen de Subasta se puede apreciar en los informes que genera automáticamente la plataforma de Subasta.

subasta electrónica arrojó el siguiente resultado:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ADTECH S.A	134.000.000,00 COP	163.330.000,00 COP	20.42%	5
2	TEMPOEFECTIVA SAS	138.710.000,00 COP	148.992.000,00 COP	17.63%	2

Tal como se evidencia el proveedor ADTECH S.A. fue quien obtuvo la mejor oferta económica producto de la subasta electrónica que se adelantó para el LOTE ÚNICO.

12. VERIFICACIÓN DE LANCES POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.

El comité Evaluador procede a realizar la verificación del Lance presentado durante el certamen de subasta, encontrando que fue válido y que el proveedor cumplió con las reglas establecidas para el desarrollo adecuado del certamen de la subasta.

13. VERIFICACIÓN DE OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta que el valor base del presente proceso fue **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($169.033.672),** y que el lance del proponente fue **de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($134.000.000,00)** se considera la Entidad se encuentra frente a una propuesta económica que pueda considerarse artificialmente baja, por lo que el día 1 de octubre de 2021 se requirió al proponente, para que mediante Requerimiento justificación precios artificialmente bajos al proceso SDS-SASI-005-2021 – LOTE UNICO, se justificara dado que tuvo una reducción del 20,42%, lo que permite inferir que es necesario requerirle para que brinde las razones que sustentan su valor ofrecido dándole como plazo hasta el 4 de octubre de 2021 a las 14:00 .

Acto seguido, cumpliendo el requerimiento el proponente allega mediante la plataforma SECOP II desagregación de precios que es sometida a análisis por parte del El comité evaluador Jurídico, Técnico y Financiero del proceso SDS-SASI-005-2021. Posterior a la revisión de la aclaración presentada por el proponente ADTECH S.A., se observa que realizaron la desagregación de costo de cada uno de los ítems descritos, en la que se contempla dentro del precio unitario, servicio, gastos generales, imprevistos, utilidad y precio de costo por unidad del bien ofertado. Ahora bien, el proveedor aduce que cuenta con la relación comercial directa con mayoristas y adjunta certificaciones de proveedores donde se evidencia un alto cupo de crédito en cada uno de ellos. Así mismo, el oferente manifiesta ser una comercializadora mayorista en el tipo de bienes que nos compete y por tal motivo puede ofertar precios más bajos con un margen de ganancia mínimo. También anexa facturas en las cuales se puede observar que han vendido productos similares a los del proceso con precios muy parecidos a los ofertados.

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En atención al informe anterior el comité evaluador Jurídico, Técnico y Financiero considera lo siguiente:

LOTE ÚNICO:

El comité evaluador Jurídico, Técnico y Financiero considera al proponente **ADTECH S.A.,** con NIT 800.233.837-1, representado legalmente por **IVA DARIO PULIDO PACHON**, identificado con cedula de ciudadanía 19069574, como **HÁBIL y SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD,** por un valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($134.000.000,00)** conforme la evaluación presentada, el resultado del certamen de la subasta y se pone en consideración de la Secretaria de Desarrollo Social, como ordenadora del gasto para que adopte la decisión que considere pertinente.

15. LECTURA DOCUMENTO – DECISIÓN

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga – Secretaria de Desarrollo Social decide Adjudicar el contrato derivado del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA No. SDS-SASI-005-2021,** cuyo objeto es el **"COMPRAVENTA DE SETS DE BLOQUES PEDAGÓGICOS, GUÍAS DE**

CONSTRUCCIÓN Y SISTEMA DE INVENTARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LUDOTECAS Y EL PROYECTO CASA BÚHO, ESPACIOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", a:

LOTE ÚNICO:

Al proponente **ADTECH S.A.,** con NIT 800.233.837-1, representado legalmente por **IVA DARIO PULIDO PACHON**, identificado con cedula de ciudadanía 19069574, como **HÁBIL y SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD,** por un valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($134.000.000,00)**

16. CIERRE

Se da por concluida la audiencia a las 5:25 Pm y en constancia se firma por quienes en ella participaron.

ORIGINAL FIRMADO

_____

JOHN CARLOS PABON MANTILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Aspectos jurídicos
Proyectó: Jaime Alberto Pabón / CPS SDS
Revisó: Carmen Lucía Tristancho / CPS SDS

Cindy Eylen Rojas Quintero
Cargo: Economista CPS SDS